



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



SALTA, 23 de marzo de 2012

EXP-EXA N° 8.421/2011

RESCD-EXA N° 129/2012.

VISTO la presentación del Prof. Ramón Antonio FARFÁN, quien solicita reasignación del monto otorgado, mediante Resolución rectoral N° 0830-11, a través del fondo de capacitación docente, para la realización de cursos de postgrado en la Universidad Nacional de Tucumán, y

CONSIDERANDO:

Que las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación, mediante despachos que corren a fs. 22 y 23, respectivamente, aconsejan hacer lugar a lo solicitado.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del 14/3/12, aprobó por unanimidad los despachos de las Comisiones antes citadas.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R ESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior, reasignar al Prof. Ramón Antonio FARFAN, Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva, la suma de \$ 2.330 (PESOS DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA) otorgada mediante Resolución rectoral N° 0830-11, como Ayuda Económica, afectado al Fondo de Capacitación Docente acordado a esta Unidad Académica para cubrir gastos de arancel de inscripción, pasajes (Salta-Tucumán-Salta) y viáticos con el fin de realizar el curso "Espectroscopía Vibracional y Cristalografía Aplicadas a Sistemas Biológicos" de la Carrera de Postgrado en Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Tucumán, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° de la Res. C. S. N° 229/91.

ARTICULO 2°.- Hágase saber al Prof. FARFAN, a la Dirección General Administrativa Económica y siga al Consejo Superior a sus efectos.

NMA


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa